

**ACTA N°005-2026-ORD-P-PH-GADPRSLA  
SESIÓN ORDINARIA DEL GADPR - SAN LUIS DE ARMENIA**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, a los 11 días del mes de marzo del 2026, previa convocatoria del señor Presidente Prof. Gerónimo Pablo Huatatoca Alvarado, conforme lo dispuesto en el artículo 318 del código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralizado (COOTAD), la Lcda. Elsa Narváez en su calidad de Secretaria-Tesorera y que certifica la legalidad del acta, a la vez procede a dar lectura del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del art.318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Lectura y Aprobación del acta sesión ordinaria N<sup>a</sup> **004-P-PH-GADPRSLA- 2026** de fecha 26 de febrero del 2026.
5. Analisis y aprobación de la nueva comunidad del sector Jabalí.
6. Informe sobre la modificación del comodato de la escritura de la parroquia.
7. Aprobación de las actividades de las Jornadas culturales Armenia 2026.
8. Analisis y aprobación de funcionamiento de los locales comerciales de comunas y comunidades.
9. Clausura.

**DESARROLLO**

**1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

En la parroquia San Luis de Armenia, a los 11 días del mes de marzo, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Armenia (GADPR-San Luis de Armenia), el Prof. Pablo Huatatoca, Presidente del GADPR, procede a realizar la verificación del quórum reglamentario de la sesión convocada, a través de la Lcda. Elsa Narváez, Secretaria- Tesorera del GAD Parroquial.

Se registra la asistencia de las siguientes autoridades:

Prof. Pablo Huatatoca	Presidente
Lcda. Blanca Grefa	Vicepresidente
Sra. Nelly Alvarado	Primer vocal
Sr. Rubén Alvarado	Segundo Vocal

Sr. Wilson Huatatoca      Tercer Vocal

La Lcda. Elsa Narváez, Secretaria-Tesorera constata la presencia de 5 miembros de un total de 5, lo que representa un 100% del quórum; una vez constatado el quorum, el presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

## **2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

En la Parroquia San Luis de Armenia, siendo las 9h30 del miércoles 11 de marzo del 2026, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Armenia (GADPR-San Luis de Armenia), y habiéndose constatado el quorum reglamentario, el Prof. Pablo Huatatoca, en su calidad de Presidente del GAD Parroquial, declara formalmente instalada la sesión-ordinaria y se prosigue con el orden del día.

## **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART.318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.**

El señor presidente interviene comunicando que se van a tratar puntos muy importantes en esta reunión y deja en consideración el orden del día para la presente sesión ordinaria al pleno.

La Lcda. Blanca Grefa-vicepresidenta solicita agregar un punto al orden del día sobre análisis y aprobación de funcionamiento de los locales comerciales de comunas y comunidades. Sr. Wilson Huatatoca-tercer vocal apoya lo moción

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

La Lcda. Blanca Grefa-vicepresidenta ratifica la moción, Sr. Wilson Huatatoca-tercer Vocal, reafirma la moción; El señor. Rubén Alvarado segundo Vocal, apoya la moción, La Sra. Nelly Alvarado primer vocal, apoya la moción el Prof. Pablo Huatatoca-Presidente, apoya la moción

Con cinco votos a favor, se MODIFICA el orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día, de conformidad a lo

establecido en el inciso segundo del art.318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

4. Lectura y Aprobación del acta sesión ordinaria N<sup>a</sup> **004-P-PH-GADPRSLA- 2026** de fecha 26 de febrero del 2026.
5. Analisis y aprobación de la nueva comunidad del sector Jabalí.
6. Informe sobre la modificación del comodato de la escritura de la parroquia.
7. Aprobación de las actividades de las Jornadas culturales Armenia 2026.
8. Analisis y aprobación de funcionamiento de los locales comerciales de comunas y comunidades.
9. Clausura.

Y se continúa con el siguiente punto del orden del día

**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N<sup>a</sup> 004-P-PH-GADPRSLA-2026 DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2026.**

El presidente Prof. Pablo Huatatoca deja a consideración de la sala el acta de sesión ordinaria antes mencionada para la revisión de cada uno de los puntos tratados.

La Lcda Banca Grefa-vicepresidenta mociona que se apruebe el acta en vista que esta todo lo tratado en la reunión; El señor Wilson Huatatoca-tercer vocal apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

La Lcda Blanca Grefa-vicepresidenta, ratifica su moción; El Sr Wilson Huatatoca Alvarado-tercer Vocal, reafirma la moción; el Sr. Rubén Alvarado-Segundo Vocal, apoya la moción; La Sra. Nelly Alvarado-primer vocal, apoya la moción; el Prof. Pablo Huatatoca-Presidente del GADPRSLA apoya la moción de aprobar el acta ordinaria **N°004-2026-P-PH-GADPRSLA**.

Con cinco votos a favor, se APRUEBA POR UNANIMIDAD el Acta de la Sesión Ordinaria **N°004-2026-P-PH-GADPRSLA**, con fecha 26 de febrero del 2026, y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

**5. ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA NUEVA COMUNIDAD DEL SECTOR JABALI**

El presidente Prof. Pablo Huatatoca menciona como es de conocimiento siguen con el problema interno de la comunidad Jabali, actualmente la otra parte representada por la señora Mayerly Cáceres se apela a la resolución N° 06- GADSLA-2026, solicita que reconozcan como Jabali Norte según la resolución N° 01- GADPRSLA-2026, por tal razón deja a consideración de la sala el análisis y aprobación de la nueva comunidad del sector Jabalí Norte.

De igual manera, se establece que cualquier modificación del nombre de la comunidad deberá ser solicitada por escrito, mediante la respectiva petición formal por parte interesada.

La Lcda. Blanca Grefa, en calidad de Vice-presidenta, manifiesta que las personas que han incitado la división dentro de la comunidad Jabalí deberían, en primera instancia, presentar su renuncia formal a la misma y posteriormente realizar la solicitud correspondiente bajo una nueva denominación.

Señala además que, en su calidad de autoridades de la Junta, han sido objeto de maltrato verbal por parte de los representantes de la señora Mayerly Cáceres, como consecuencia de la adopción de la Resolución N.° 06-GADPRSLA-2026.

Finalmente, indica que, considerando los múltiples inconvenientes que se han presentado para dar solución a esta situación, sugiere al señor Presidente la contratación de un profesional jurídico que analice el caso y brinde el asesoramiento correspondiente, ya que los vocales no contamos con conocimientos especializados en materia legal.

El señor Rubén Alvarado, en calidad de Segundo Vocal, manifiesta su preocupación por el maltrato verbal que ha venido recibiendo por parte de la directiva de la señora Mayerly Cáceres, quienes utilizan expresiones relacionadas con temas jurídicos, tales como denuncias y demandas.

Señala además que los vocales no somos profesionales en materia legal, por lo que no contamos con los conocimientos necesarios para afrontar este tipo de situaciones. En tal virtud, expresa su apoyo a la moción de contratar a un profesional jurídico que brinde el asesoramiento correspondiente.

El señor Wilson Huatatoca, en calidad de Tercer Vocal, manifiesta que, en efecto, por parte de la directiva antes mencionada hemos recibido expresiones ofensivas. Asimismo, señala que, en caso de continuar con su intención, deberían solicitar el reconocimiento de la comunidad bajo una nueva denominación.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.



La Lcda. Blanca Grefa-vicepresidenta. ratifica su moción; Sr. Rubén Alvarado-Segundo Vocal, reafirma la moción, El Sr Wilson Huatatoca Alvarado-tercer Vocal apoya la moción; La Sra. Nelly Alvarado-primer vocal, apoya la moción; el Prof. Pablo Huatatoca- Presidente del GADPRSLA apoya la moción.

Con cinco votos a favor, se APRUEBA POR UNANIMIDAD a no tomar ninguna resolución y autorizar al señor presidente la contratación del jurídico.

#### **6. INFORME SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL COMODATO DE LA ESCRITURA DE LA PARROQUIA.**

El señor Presidente informa que la Comuna Armenia entregó en calidad de comodato un total de cinco (5) hectáreas de terreno a la Junta Parroquial de San Luis de Armenia. De dicho predio, se había planificado destinar una parte para el funcionamiento del Centro de Salud y otra para los misioneros, con el fin de construir una iglesia.

Sin embargo, manifiesta que, de acuerdo con las consultas realizadas a profesionales del área jurídica y notarial, no es legalmente factible realizar un nuevo contrato de comodato sobre un bien que ya se encuentra previamente otorgado bajo esta figura a favor de la Junta Parroquial.

En tal virtud, propone que se remitan los respectivos oficios a la Comuna Armenia, a fin de solicitar que la entrega de los espacios destinados al Subcentro de Salud Armenia y a los misioneros se realice de manera directa e individual mediante contratos de comodato independientes. Asimismo, que el área restante se mantenga bajo el comodato otorgado a la Junta Parroquial, conforme a las dimensiones correspondientes.

El presidente Prof. Pablo Huatatoca deja a consideración de la sala la modificación del comodato de la parroquia Armenia.

La Lcda. Blanca Grefa menciona que tenemos que analizar el tema económico para gestiones, y hacer el registro de comodatos individuales.

La Lcda. Blanca Grefa-vicepresidenta, mociona que se modifique el comodato de la parroquia Armenia. El señor Wilson Huatatoca-tercer vocal, apoya lo moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.



La Lcda. Blanca Grefa-Vicepresidenta, ratifica su moción; El señor Wilson Huatatoca-tercer vocal, reafirma la moción; la Sra. Nelly Alvarado-primer vocal; apoya la moción; El señor Rubén Alvarado-segundo vocal apoya la moción; el Prof. Pablo Huatatoca-Presidente del GADPRSLA apoya la moción de aprobar la modificación del comodatos de la Parroquia Armenia.

Con cinco votos a favor, se APRUEBA POR UNANIMIDAD la modificación del comodato de la escritura de la Parroquia Armenia, y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

### **7. APROBACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS JORNADAS CULTURALES ARMENIA 2026.**

El presidente Prof. Pablo Huatatoca deja a consideración de la sala la aprobación de actividades de las jornadas culturales Armenia 2026.

El presidente Prof. Pablo Huatatoca menciona una vez aprobado pasa a equipo técnico para la elaboración del proyecto y para el proceso de contratación.

El señor. Wilson Huatatoca- tercer vocal mociona que se apruebe las actividades de las jornadas culturales Armenia 2026, La Lcda. Blanca Grefa-vicepresidenta apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

La Lcda. Blanca Grefa-vicepresidenta ratifica la moción, Sr. Wilson Huatatoca tercer Vocal, reafirma la moción; La Sra. Nelly Alvarado primer vocal, apoya la moción; El señor Rubén Alvarado apoya la moción; el Prof. Pablo Huatatoca-Presidente, apoya la moción aprobar las actividades de las jornadas culturales armenia 2026.

Con cinco votos a favor, se APRUEBA POR UNANIMIDAD la jornada cultural Armenia 2026, y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

### **8. ANALISIS Y APROBACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES COMERCIALES DE LAS COMUNAS Y COMUNIDADES**

El señor Presidente, Prof. Pablo Huatatoca, informa que la infraestructura de los locales comerciales, hemos entregado en perfectas condiciones, pero actualmente he visto que no se cuidan de la infraestructura así como los baños y los sifones de los lavamanos, se encuentran en mal estado, por lo tanto si es necesario socializar ya aprobar el reglamento de los locales comerciales y pone este particular en consideración del pleno.

El señor Presidente, Sr. Pablo Huatatoca, concede el uso de la palabra a la señora Vicepresidenta, Lcda. Blanca Grefa, en su calidad de vocal, quien fue la proponente de incluir este punto referente a los locales comerciales dentro del orden del día.

La Lcda. Blanca Grefa- Vicepresidenta manifiesta ha observado muchas falencias en locales comerciales, sobre el aseo y limpieza y expendio de licores hasta altas horas, música en alto volumen, solicito que se elabore el reglamento de locales.

El señor Presidente, Prof. Pablo Huatatoca, mediante la presentación de diapositivas, expone el avance del reglamento de uso de locales que se encuentra en elaboración. Asimismo, manifiesta que los aspectos pendientes serán desarrollados de manera conjunta con todos los señores vocales, con el fin de completar y fortalecer dicho reglamento.

Hasta el 26 de marzo menciona el señor presidente convocar a los presidentes de las comunas y comunidades para socializar y posterior aprobar el reglamento interno de los locales comerciales.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

La Lcda. Blanca Grefa-vicepresidenta ratifica la moción, Sr. Wilson Huatatoca tercer Vocal, apoya la moción; La Sra. Nelly Alvarado primer vocal, apoya la moción; El señor Rubén Alvarado apoya la moción; el Prof. Pablo Huatatoca-Presidente, apoya la moción de elaborar el reglamento del funcionamiento de los locales comerciales de las comunas y comunidades.

Con cinco votos a favor, se APRUEBA POR UNANIMIDAD elaborar el reglamento del funcionamiento de los locales comerciales de las comunas y comunidades., y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

## **9. CLAUSURA.**

Cumpliendo con lo establecido y sin tener otro punto adicional que tratar, el presidente agradece la presencia y predisposición de los vocales y da por clausurada la presente Sesión ordinaria, siendo las 12h40.


  
Prof. Pablo Huatatoca Alvarado

**PRESIDENTE DEL GADPR - SAN LUIS DE ARMENIA**






Lcda. Blanca Grefa  
**VICEPRESIDENTE DEL  
GADPR SAN LUIS DE  
ARMENIA**




Sra. Nelly Alvarado López  
**VOCAL DEL GADPR  
SAN LUIS DE ARMENIA**



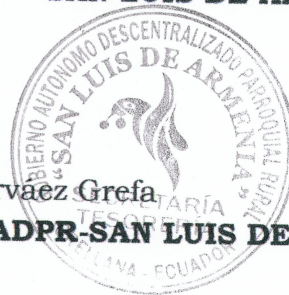
Sr. Rubén Alvarado  
**VOCAL DEL GADPR  
SAN LUIS DE ARMENIA**



Sr. Wilson Huatatoca  
**VOCAL DEL GADPR  
SAN LUIS DE ARMENIA**




Lcda. Elsa Narváez Grefa  
**SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR-SAN LUIS DE ARMENIA**



### 1. CERTIFICACIÓN. -

La suscrita Lcda. Elsa Narváez Grefa, Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión-ordinaria del miércoles 11 de marzo del 2026, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.



Lcda. Elsa Narváez Grefa  
**SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR-SAN LUIS DE ARMENIA**

